

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,756

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre...	5'50	"
Por un mes.....	3'50	"
Por trimestre...	7	"

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

## EL MÉRITO AGRÍCOLA

La *Gaceta* publica un decreto creando una orden civil denominada del Mérito agrícola, que servirá para premiar servicios eminentes prestados á la agricultura en cualquiera de sus ramas, instituciones, industrias derivadas ó elementos de progreso.

Para la concesión de la orden del Mérito agrícola se atenderá á una ó varias de las circunstancias que siguen:

Primera. La introducción de un nuevo procedimiento cultural ó de alguna raza de ganado de utilidad notoria para el país.

Segunda. La mejora en grado notable de uno de los cultivos ya conocidos de alguna clase de ganado, con aplicación á la agricultura.

Tercera. La invención de algún aparato ó máquina de aplicación directa ó indirecta á la agricultura ó alguna de sus industrias derivadas, pero siempre de utilidad reconocida.

Cuarta. El perfeccionamiento en grado notable de alguno de los aparatos ó máquinas conocidos.

Quinta. El descubrimiento de las causas ó remedios de alguna plaga del campo ó enfermedad de los ganados.

Sexta. La fundación y sostenimiento de instituciones de enseñanza ó experimentación agrícola, como granjas, campos de demostración, Cajas de crédito agrícola, de ahorro, de protección mutua, cooperativas, etc.

Séptima. Los donativos de verdadera importancia en campos, máquinas, semillas, abonos, ganados ó recursos de otro linaje para las granjas agrícolas, campos de demostración ó experimentación sostenidos por el Estado, las provincias ó los Municipios.

Octava. La publicación de libros de agricultura teórico-práctica ó profesional, de utilidad manifiesta para el país para una comarca determinada.

Novena. La de alguna revista ó periódico destinado á la divulgación de conocimientos agronómicos.

Décima. La propaganda de esos mismos conocimientos por medio de memorias ó conferencias en asambleas, congresos ó concursos agrícolas, ó por los pueblos, como enseñanza ambulante, etc.

Undécima. Cualquiera otro hecho que redunde en beneficio inmediato y considerable de la agricultura, ganadería, explotación y exportación de sus productos, etc.

La orden civil del Mérito agrícola será concedida por el ministro de Fomento, por iniciativa propia, á propuesta de Cámaras agrícolas ó de otras corporaciones análogas ó á petición de los interesados. En todos los casos la concesión se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con los méritos de los agraciados.

Constará de tres categorías, denominadas: Gran Cruz, Cruz de plata y Cruz sencilla, equivalentes á las denominaciones de Gran Cruz, Encomienda y Caballero de la Orden civil de Alfonso XII. Los distintivos de la Orden del Mérito agrícola serán:

La Gran Cruz: una cruz de oro, del tamaño de las de la Orden de Carlos III, que se llevará pendiente de una cinta verde. La Cruz será del modelo que designe el ministro de Fomento, y llevará en el anverso los atributos de la agricultura y en el reverso el nombre del condecorado y la fecha de la concesión. Para uso diario servirá un botón verde y oro colocado en el ojal de la solapa del traje.

La Cruz de plata ó Encomienda tendrá como distintivo una cruz de plata de igual tamaño, forma y alegoría que la anterior, con el nombre y fecha de la concesión, y para uso diario un botón de cinta verde y plata.

La Cruz sencilla ó Caballero tendrá como distintivo una cruz de cobre, con las mismas condiciones expresadas en las anteriores, y para uso diario una cinta verde formando lazo.

Un reglamento determinará los detalles de estos distintivos.

La Orden del Mérito agrícola podrá concederse en cualquiera de sus categorías sin necesidad de poseer las anteriores solamente cuando el propuesto merezca méritos extraordinarios, y por presente sin limitación, á causa de

no existir individuos poseedores de las categorías inferiores.

En todo caso podrán también concederse varias cruces de igual categoría á una misma persona en épocas sucesivas y por diferentes actos igualmente meritorios. La reunión de tres Cruces de una categoría dará el derecho y los honores de la superior inmediata.

Las condecoraciones del Mérito agrícola serán siempre gratuitas, y su uso y los honores que conceden estarán sujetos solamente á los derechos que señala la ley del Timbre.

Todos los individuos pertenecientes á la Orden del Mérito agrícola formarán Asamblea, con facultades para imponer el cumplimiento del reglamento de la Orden y evitar el uso indebido de la condecoración.

Para todos los efectos legales de la Orden del Mérito agrícola se considera equiparada á la de Alfonso XII y sus similares.

## LOS CONSUMOS

Por estar convencidos de que es para los pueblos de la provincia de verdadero interés el conocimiento de la circular que ayer envió el señor Delegado de Hacienda al *Boletín oficial*, vamos á reproducirla íntegra.

El total de los débitos que por consumos tienen con la Hacienda los Ayuntamientos es de 11.365.121'30 pesetas.

Dice así dicho documento:

### «DELEGACION DE HACIENDA

#### INGRESOS POR CONSUMOS

Al conocer la situación tan anormal en que se encuentra la mayor parte de los pueblos de la provincia en lo que se relaciona con los ingresos por atrasos y corriente de consumos, decidí mandar una afectuosa carta á los Alcaldes, excitándoles á tomar las oportunas disposiciones para que los Ayuntamientos de su presidencia saldaran los descubiertos en el plazo más breve posible, y pronto me convení de la ineficacia de este procedimiento, pues en la vida oficial, como en las relaciones del trato privado, no son muchos los que saben marcar la línea divisoria entre la cortesía y bondad de carácter y el encogimiento.

A pesar de conocer de antiguo estos inconvenientes, he hecho nuevas excitaciones que resultaron tan balbucias como las primeras, siendo esta la causa de que se publique en el periódico oficial de la provincia esta circular, para que se haga notorio el estado de vergonzosa anarquía en que viven algunas Corporaciones municipales que, por su importancia, debían ser modelo de buena administración, y el deber en que está la Hacienda de procurar que para todos sean de igual eficacia las leyes de tributación.

Achacando algunos Ayuntamientos su precaria situación á lo desproporcionado que resulta el cupo de consumos que se les ha fijado, con los emolumentos contributivos de que disponen.

¿Tales suizales puede replicarse con las siguientes preguntas: ¿No se cobra nada por consumos á los contribuyentes en los años en que aparecen los Ayuntamientos aludidos sin hacer ingresos en las arcas del Tesoro?

Si en vez de cien mil pesetas se cobraron setenta y cinco mil por lo excesivo del cupo, ¿por qué no se ingresaron?

¿Dónde está ese dinero que los vecinos entregaron en tiempo oportuno para cubrir sus obligaciones con la Hacienda?

Los pueblos que tienen los consumos arrendados y no ingresaron lo que corresponde al Tesoro, ¿qué destino dan á ese dinero y qué responsabilidades contraen?

La mayor parte de los casos es evidente que existe una malversación de fondos y que los Tribunales ordinarios son los llamados á esclarecer los hechos y á determinar responsabilidades.

La legislación vigente da sobradas facilidades para que los que se crean perjudicados puedan reclamar de agravios, debiendo recordar á este propósito lo que dispone el art. 257 del vigente Reglamento de Consumos.

Las obligaciones anejas al cargo y las órdenes reiteradas de la Superioridad ponen á esta Delegación en la necesidad de proceder sin demora contra los pueblos que tienen en punible olvido sus deberes para con la Hacienda, debiendo dar preferencia á los más importantes, por lo mismo que en ellos es más censurable la falta, y para demostrar al propio tiempo que la autoridad económica sólo atiende los requerimientos de la justicia, aplicando únicamente con todo rigor las disposiciones penales á los deudores que se colocan en abierta rebeldía, desentendiéndose de las órdenes y disposiciones que reiteradamente se les han mandado.

Los agentes ejecutivos tramitarán los expedientes para la intervención de los fondos sin la menor dilación y sin hacer caso á los requerimientos de la amistad ó la influencia, pues saben que la Autoridad económica tiene el irrevocable propósito de exigirles estrecha cuenta por las faltas que cometan en el desempeño de la gestión que nos ocupa.

Se afirma que hay Ayuntamientos que se felicitan de que se acuda á la intervención de los fondos, porque con certificar que no tienen ingresos en la Caja municipal dan por solucionado el conflicto.

Los hechos evidenciarán en plazo breve que tales caminos están sembrados de peligros muy serios, y mucho me congratularé de que los Tribunales ordinarios no sean los encargados de justificar mis afirmaciones.

Hay que desvanecer la creencia de que ciertas faltas llevan aparejada la impunidad, porque esto, á la vez que alienta á los culpables, sirve de estímulo á los que viven al amparo de la Ley.

Los pueblos de la provincia de Córdoba deben por consumos á la Hacienda hasta el 30 de Noviembre último la suma de 11.365.121'30 pesetas.

Si en los ocho días siguientes á la fecha en que se publique esta circular los Ayuntamientos no normalizan los pagos por corriente de consumos y hacen ingresos proporcionados al descubierta que tienen por resultados, se procederá á exigir las debidas responsabilidades á las Corporaciones que resulten culpables y no tengan ya la visita de inspección.

Lo que se publica para conocimiento de las Corporaciones municipales que tienen en descubierto sus obligaciones con la Hacienda por el concepto á que esta circular se contrae, advirtiéndoles á los señores Alcaldes que se procederá en el cumplimiento de la conminación que se les hace, sin conceder nuevos aplazamientos por lo mismo que el ejercicio económico está para terminar y no tendrán justificación nuevas tolerancias.

Córdoba 5 de Diciembre de 1905.—El Delegado de Hacienda, *Francisco Rivas Moreno*.

## Movimiento de las ideas en Francia

(DE COLABORACIÓN)

La brusca dimisión del señor Bertheaux, ministro de la Guerra, ha sido el hecho importante de esta última quincena política; pero es un hecho que en sí carece de verdadera importancia. En realidad, los ministros no son ya otra cosa en Francia que simples mandatarios responsables ante el Parlamento. Cambian demasiado aprisa para que tengan tiempo de conocer los servicios que están encargados de dirigir y en los cuales todo se ejecuta sin ellos.

A un ministro no se le escoge por su aptitud, sino porque pertenece á tal ó cual fracción política. Es necesario que las diversas partes que componen la mayoría estén representadas en el gabinete, á fin de que este obtenga su aprobación, sin la cual no le sería posible seguir gobernando. De ahí se sigue que todos los grupos se hacen concesiones mutuas, cambiando entre sí los hombres que los representan en el seno del gobierno, sin ocuparse en su valor ó en su importancia. Así se explica, para reemplazar al ministro dimisionario, se haya continuado el mismo absurdo sistema nombrando al se-

ñor Etienne, que es incapaz de llenar bien su cometido, en vez de elegir, por ejemplo, al general Langlois, que es el primer táctico y escritor militar que en la actualidad posee Francia.

Por fortuna, todo el trabajo está hecho por generales que tienen empleos fijos en el ministerio. Con todo, á los ojos del extranjero el efecto producido es deplorable. Y lo mismo ocurre con las colonias. Cuando se cambia un gobernador, nadie quitará de la idea de los indígenas que ese gobernador ha robado y que su reemplazo es un castigo que se le impone, lo cual disminuye considerablemente el prestigio de la metrópoli.

La salida del señor Bertheaux ha demostrado, por lo menos, que el ministerio Rouvier hallábase mal constituido. Fuera el ministro de Negocios extranjeros Deloessé; luego el de la Guerra, y continuando, sin embargo, en el poder el Gabinete, resulta claramente que el señor Rouvier gobierna solo, y en realidad es así. Hay que confesar, por lo demás, que es un hombre hábil, de bien, que, como todos los hombres de voluntad enérgica, se ve impelido á desdeñar el alboroto de los parlamentarios y á tomar sobre sí todo el peso de las decisiones gubernamentales. Es el instinto de todo político sensato. En el período agudo de la crisis de Marruecos, el señor Rouvier pidió á la Cámara que guardase silencio y esta obedeció. Empequeñeciéndose en cierto modo el Parlamento; pero aceptada así la situación, todo el mundo se sintió aliviado.

En el extranjero nadie se figura, ó se figura difícilmente, cuán poco caso hacemos aquí de nuestros parlamentarios. Hay sobre esto una equivocación grande, como en lo que respecta á nuestra literatura. Los relatos de las sesiones dan la idea de que Francia es conducida por gente nula y de mucho ruido; en realidad, toda la acción es hecha en el país por ciertas individualidades. El gran movimiento de la mutualidad se ha revelado sin el concurso de una Cámara que todavía no ha llegado á votar una ley sobre retiros de los obreros. El socialismo ha conquistado un poder considerable: los socialistas del Parlamento no han hecho absolutamente nada por la consolidación de la idea socialista en el país, á cuyos ojos más bien la han desfigurado y envilecido.

Y por lo que hace á las letras, vemos también que el extranjero no lee sino nuestras novelas de color subido, toda una baja literatura mercantil que ciertos editores sin escrúpulo le expiden en grandes cargamentos. Pero tenemos aquí admirables escritores, y todo el movimiento intelectual francés se realiza fuera de los «éxitos» decretados por la sociedad parisiense. Los reclamos editoriales y teatrales para malas operetas ó libros eróticos ocultan á la vista del extranjero el rostro verdadero de Francia.

Empieza á cundir aquí la esperanza de que la eventualidad de una guerra alemana ha retrocedido un poco. Pero la impresión dura todavía del último brindis del sorprendente Kaiser. El «hurra por la pólvora seca y por la espada afilada», pronunciado en el siglo XX, produce casi el efecto de un grito guerrero de la antigüedad conquistadora. Es tonto, al par que brutal y poco halagüeño para la Alemania de Beethoven y de Goethe, de Schumann y de Heine, que la Rusia inteligente y pobre ha reducido verdaderamente á una triste mentalidad.

Por fortuna los banqueros, sin los cuales nada se lleva á cabo hoy día, han reflexionado y han comprendido que en Francia la pólvora no está mojada ni la espada enmohecida, y que en estas condiciones era preferible rogar al Emperador que se mantenga tranquilo ó bien que haga la guerra, si le place, pero sin contar con su dinero.

Como se ve, el arca de caudales es la que dispone hoy de la paz pública, de lo cual resulta que no son todo males los que contiene esa caja de Pandora.

En espera de que no salga de ella ninguna siniestra sorpresa, París ha abierto de nuevo su temporada artística.

El hecho importante ha sido una *reprise* del *Freischütz* de Weber. Esta obra ha parecido admirable, y en realidad lo es.

El wagnerismo empieza á decaer, y hay que congratularse de ello, sobre todo cuando se piensa en el abuso intolerable que de él se ha estado haciendo durante diez años, después de un ostracismo sistemático y no menos abusivo. En el teatro, el señor Richépain, que con el señor Mendés, el más enojoso fautor de dramas en verso, ha escrito una pieza sacada del *Don Quijote*, y apenas si ha conseguido otra cosa que hacer fastidiosa esta obra inmortal, sin duda el más donoso de los libros amenos. El señor Mendés, literato erótico, se inclina ahora del lado del género sacro y anuncia una *Santa Teresa*, cuya interpretación correrá á cargo de Sarah Bernhard, siempre joven á pesar de sus sesenta y seis años, tan artísticamente disimulados.

Yo creo que no tendré necesidad de hablaros de esta producción: su sólo anuncio es ya de suyo bastante eloquente.

CAMILLE MAUCLAIR.

París, Diciembre 1905.

## INFORMACIÓN EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Londres.—El embajador de Alemania ha declarado en un banquete que le ha sido ofrecido: «Alemania es una nación política. Nosotros deseamos vivir en amistad y armonía con todos nuestros vecinos. Jamás hemos tenido querrela alguna con Inglaterra y esperamos no tenerla nunca».

Hablando de las nubes que se han elevado sobre ambos países, dijo el embajador que las causas no son difíciles de desubrir para los que leen lo que á diario se imprime, y añade: la reunión de hoy demuestra que se hacen trabajos para disipar estas nubes. No hay ni una sola causa de antagonismo entre las dos naciones. El gobierno alemán vé con satisfacción sincera todo movimiento encaminado á las buenas relaciones de las dos potencias y la nación alemana contestaría con júbilo á toda manifestación amical por parte de Inglaterra.

—Un despacho de Sheerness, dirigido al *Cloyd*, dice que el paquebot que hace la travesía de Helsing á Luxembourg ha encallado en Grainspit. Los remolcadores han desembarcado á los pasajeros. El barco será puesto á flote mañana. La niebla es espesísima.

Lorient.—Han fracasado por completo las gestiones para llegar á solucionar la huelga de ebauistas.

Los obreros, que ascendían á un centenar, han recorrido la ciudad cantando y llevando la bandera roja sindical.

Copenhague.—La administración de Telégrafos ha dado aviso de que todas las comunicaciones con Rusia se hallan completamente interrumpidas.

Nueva York.—Telegrafan de Salt Lake City que á consecuencia del reciente accidente en una mina, han fallecido dieciocho obreros.

—La suscripción en favor de los judíos de Rusia se eleva á un millón y medio de dólares.

—Un despacho de Georgetown anuncia que continúan los desórdenes.

La policía ha disparado sobre la muchedumbre, resultando 7 amotinados muertos y 17 heridos.

El gobernador se ha visto imposibilitado de salir del edificio donde se hallaba, por estar este sitiado. Por la noche consiguió huir, escoltado por bastante policía.

Muchas ventanas de la ciudad han sido destruidas á pedradas.

El servicio de tranvías está completamente interrumpido.

Es opinión general que se tardarán bastantes días para conseguir el restablecimiento del orden.

Georgetown.—Ayer se ha producido una violenta colisión entre los amotinados y la policía.

Han resultado 25 personas muertas y heridas.

Los cruceros que se esperaban no han llegado aún.

Nueva York.—Durante la pasada semana las importaciones se han elevado á 1.372.000 dólares. Las exportaciones

de oro han alcanzado poco más de 12.000 dollars, y las de plata 963.000 dollars.

Paris.—Dicen de Alais que en una mina ha ocurrido una explosión, matando á cuatro obreros.

En el momento del accidente sólo estaban dichos operarios.

—Los diarios *Libre Parole* y *Echo de Paris* publican con toda reserva unos telegramas de Montpellier, señalando la detención de un individuo, que después de haber declarado llamarse Carlos Morales confesó que su verdadero apellido era Farras, autor del atentado de la calle de Rohan el 30 de Mayo último, contra el Rey don Alfonso y Mr. Loubet. Dió detalles sobre su personalidad, que están absolutamente conformes con los que se publicaron en Paris al momento del atentado.

—El prefecto de policía recibió esta mañana de Montpellier un telegrama confirmando la detención de un individuo que dice ser Farras, autor del atentado de la calle Rohan.

El telegrama contiene las señas del detenido, que no corresponden de ningún modo con las que tiene la policía francesa.

5 Diciembre.

## EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

### CAPTURA IMPORTANTE

El teniente jefe de la línea de la guardia civil de Estepa, don Francisco Romero Macías, tuvo noticias, por confidencias reservadas, de que el vecino de aquella ciudad Manuel Jiménez Reina, (a) *Hechito*, cuñado del tristemente célebre criminal apodado *Vivillo*, había recorrido recientemente varias tabernas, mostrando una cartera con una respetable cantidad en billetes del Banco, y que además hacía gastos impropios de su modesta posición, pues es trabajador del campo.

En vista de esta denuncia, el expresado jefe ordenó á la fuerza á sus órdenes que procediese á la captura del Jiménez Reina.

Detenido éste y sometido á un interrogatorio, no negó que hubiese enseñado la cartera y el dinero, añadiendo que éste se lo había dado su hermano, mujer del *Vivillo*, presa en la actualidad en aquella cárcel.

Interrogada ésta, desmintió la afirmación hecha por su hermano, lo cual, unido á otras contradicciones de bulto en que incurrió el Jiménez Reina al prestar declaración, inducen á sospechar que dicho individuo tomó parte directa en el importante robo que la partida del *Vivillo* cometió en el mes de Septiembre último, en el término de Setenil, siendo quizás el sujeto de la cuadrilla que llevaba la cara tapada con un pañuelo.

Se cree también, que el dinero que el Jiménez Reina tenía en su poder era el importe de la participación que hubiera de corresponderle al efectuarse el reparto de las importantes cantidades robadas á don Pedro Guzmán y demás vecinos de Setenil sorprendidos por los malhechores cuando se dirigían á la feria de Villanueva.

En este servicio se han distinguido el cabo Antonio García Pérez y los guardias Sánchez Moya, Rodríguez Palacios, Carmona y Esteller.

## NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos, dependencias y unidades de esta guarnición deberán manifestar, con la mayor urgencia, al Gobierno militar si en alguno de los suyos respectivos ha tenido ingreso el recluta destinado al regimiento de infantería de Guía Víctor Díaz Rodríguez, hijo de Juan y de Josefa, natural de Valleseco (Canarias) del reemplazo de 1903.

Según Real orden de 21 del mes anterior, que figura en la orden de la plaza de ayer, se deberá consignar en la casilla de observaciones del estado de indemnizaciones, la fecha de la disposición que autorice la comisión, y se informará respecto de la conveniencia de la continuación de aquellas cuya duración exceda de un mes.

Próximas las elecciones para cargos administrativos, y con el fin de evitar los perjuicios que van irrogándose á los capitanes y subalternos que, formando parte de cajas de recluta y batallones de segunda reserva separados de la capitalidad de la zona correspondiente, van precisados á trasladarse con sus familias á la misma, al ser elegidos para los cargos de cajero y habilitado, respectivamente, y á emprender nuevo viaje, al término de aquellos, para ocupar la vacante dejada por su sucesor, el Rey ha tenido á bien disponer que, en lo sucesivo, la elección para los mencionados cargos deberá recaer

en capitán y subalterno de los que, perteneciendo indistintamente á la zona, cajas de recluta ó batallones de segunda reserva, residan en la capitalidad de las provincias, pudiendo los coroneles que las mandan, como jefes principales de todos sus organismos, designar para las funciones de secretario y ayudante, un capitán y un subalterno del batallón de segunda reserva establecido en la referida capitalidad y utilizar los servicios de los jefes, oficiales y tropa dependientes de su autoridad, usando de las atribuciones conferidas á los jefes de las zonas por el reglamento orgánico de las mismas, aprobado por Real orden de 24 de Agosto de 1892, con la limitación de que no deberán variar de residencia por razón del servicio en que se empleen.

## CORREO TAURINO

El nuevo circo taurino de Barcelona será explotado en la temporada próxima por la sociedad propietaria, figurando como organizador de las corridas el popular empresario don Abelardo Guarner.

—Para las dos corridas que han de celebrarse en Gijón durante el próximo mes de Agosto, han sido contratados los diestros *Algabeño* y *Cocherito de Bilbao*.

—En Toulouse se construye un nuevo circo taurino, cuya inauguración se verificará en los últimos días del mes de Abril próximo.

En la corrida inaugural tomarán parte los espadas *Bombita* y *Mazzantinito*.

—La corrida de novillos anunciada para el domingo último, en la plaza de Madrid, fué suspendida por la crueldad del tiempo.

Con esta son cinco las veces que ha sufrido suspensión la citada corrida de novillos.

—El día 19 de Noviembre celebró en Zaragoza una corrida de novillos con objeto de redimir del servicio de las armas al picador aragonés Manuel Bravo, *Relámpago*.

Se lidiaron tres novillos de la vacada de Zapata los cuales murieron á manos de *Herrerito*, Alcañiz y Muñagorri.

José Moreno, *Lagartijillo chico*, ha conferido poderes para que le represente ante las empresas, al popular aficionado valenciano don Manuel García.

—Nuestro paisano el espada *Conejito* ha sido ajustado para trabajar en Palma de Mallorca en los días 3 y 4 de Septiembre venidero.

—Al comenzar la temporada venidera habrá cambios y sustituciones en el personal de cuatro de las principales cuadrillas.

—La empresa de Figueras ha ultimado el cartel para la corrida que ha de celebrarse el día 3 de Mayo del año venidero, contratando á los diestros *Algabeño* y *Mazzantinito*.

—Después de permanecer algunos días al lado de su familia ha marchado á Madrid, donde tiene fijada su residencia, nuestro paisano el aplaudido picador de toros Manuel del Pino, *Monevri*.

—Asegúrase que para el día 25 del corriente mes se dará en nuestro circo taurino una buena corrida de novillos.

—*Corchito* ha recibido proposiciones para torrear en Valladolid el domingo de Pascua de Resurrección.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 1 de Diciembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Fijar los días 1, 2, 4, 5, 15, 16, 18, 19, 29 y 30 para celebrar sesiones ordinarias durante el mes actual.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Miguel Prior de la Fuente y Augustas de la Cruz en el departamento de dementes del Hospital de Agudos; autorizar al Sr. Manuel Cañadillas Estrada y Beatriz Valle Daza en el mismo departamento, y ordenar al Director del Hospital citado que haga entrega á su familia del recluso Marcelo Heras Mohedano, que se halla curado de la enfermedad mental que padecía.

Convocar á concurso para proveer las plazas de médico civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento en el próximo año 1906.

Nombrar, en virtud de las oposiciones efectuadas para ocupar en propiedad la plaza de regente de la farmacia de Hospital de Crónicos, á don Francisco García Martínez y para la del Hospital de Agudos á don Enrique Marín Fernández.

Autorizar al Director del Hospital de Crónicos para que disponga el funeral y sepelio, en la forma acostumbrada, de la Hija de la Caridad Sr. Antonia Magarrez, que falleció prestando servicio en dicho establecimiento.

Aprobar el acta de entrega de calzado para los alienados del departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Autorizar las cesiones de créditos contra la Corporación provincial hechas por doña Rafaela Expósito, don Enrique Barberini García, don José Montes Arévalo y doña Alfonso Díaz Asencio, á favor de doña Felisa Moreno y Gutiérrez Ravé.

Aprobar el reparto del déficit del presupuesto para el próximo ejercicio de 1906.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Miguel Jiménez Repiso, Miguel Algaiba Zarco, Felipe Alba Medina, Concepción Ayala Puig, Teresa Sánchez Cano, José Muñoz Santacruz y Manuela Garofa Cañas, y en la Central de Expósitos á Fuensanta Rodríguez Díaz.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

### Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 140, 147, 228, 230, 265 y 266; plaza de Sánchez Peña, números 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, esquina á Cedaceros, 9 y 11; Espartería, 25; Plaza del Salvador, 19, 21 y 22; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Judería, 12 y 20.

### Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36; Antonio Grilo, sin número; Judería, 10 y 22, y tres puestos en la plaza de San Agustín, número 16.

### Precios al público desde el día 5

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á...	1 76
Idem id., sin hueso, á...	2 52
Idem de ternera, con hueso, á...	2 20
Idem id., sin hueso, á...	3 20
Idem de macho y borrego, á...	1 56

El Secretario, L. Gabriel García.

## DE HACIENDA

Ha aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Señor Depositario-pagador 25 pesetas.

## TRIBUNALES

### Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra José Ruiz Recio (a) *Fajarito*, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, en la tarde del 30 de Julio del año último, el procesado, en compañía de otro individuo desconocido, montados ambos en un caballo y armados los dos de escopetas, se presentaron en un olivar del cortijo de «Salinas», término de Castro del Río, donde se hallaban preparándose á trabajar con tres yuntas de mulos los operarios José Gómez Redondo, Antoni Cabanillas Pérez y Eduardo López Ruiz, á quienes intimidaron con las referidas armas. Los dos últimos huyeron de aquel lugar y José Gómez intentó hacer lo propio, pero el procesado y su acompañante lo alcanzaron y amenazándole con las escopetas le obligaron á volver al sitio en que antes estuviera, y á sentarse. Entonces *Fajarito* le quitó dos cajetillas de tabaco, de diez y ocho céntimos, que tenía en la petaca, y además se apoderó de un aparejo, propiedad del dueño de la finca, con lo cual se marcharon ambos sujetos, amenazando á Gómez Redondo de muerte si decía que les había visto.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Posada y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de cuatro años de presidio correccional, acesorias, costas y pago de treinta pesetas de indemnización.

### Juicio por jurados

Hoy, también ante la sección primera, se verá, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra el mismo procesado de la anterior, José Ruiz Recio.

Le defenderá el señor Enriquez y le representará el señor Cruz.

### Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Manuel Ariza Urbano.

Los señores Jiménez Illasas y Rivera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

## GACETILLAS

—Dignos de aplauso.—Los señores que componen la Junta directiva del partido liberal-conservador, respondiendo á un sentimiento de caridad y al afecto que profesaban á su malogrado jefe provincial don Eduardo Alvarez de los Angeles, han concebido la plausible idea de costear, en memoria de dicho señor, la comida á todos los pobres que se presenten mañana, de nueve á doce, en la Cocina económica y Comedor de caridad. El acuerdo de la Junta directiva del partido conservador, que redundará en beneficio de los pobres, es una obra meritoria digna por todos conceptos de general aplauso.

—Posesión.—Por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado se ha dispuesto que los individuos del cuerpo de aspirantes á Registradores, tan pronto como recibían el traslado de la orden de su nombramiento, manifiesten, en instancia dirigida á dicho centro directivo, si están dispuestos á tomar posesión de cargos, y en caso contrario, ó de transcurrido sin posesionarse el plazo de ocho días, quedará el nombramiento sin efecto.

—Junta directiva.—En la reunión que celebró anteanoche el partido liberal-conservador quedó elegida la siguiente Junta directiva del nuevo esciño que se inaugurará en Enero próximo en uno de los pisos de la hermosa casa en construcción situada en las calles de Gondomar y Leones: *Presidentes honorarios*: excelentísimos señores don Antonio Maura y Montaner, don José Sánchez Guerra y don Juan de Ibañeta y Echenique.—*Presidente*, don Antonio Pineda de las Infantas.—*Vicepresidentes*: don Rafael Jiménez Amigo y don Miguel Herrera López.—*Tesorero*: don Manuel González López.—*Vocales*: don Rafael Conde Jiménez, don Juan Mariano Algabs, señor Conde de Cañete de las Torres, don Pedro López Amigo, don Enrique Fuentes Breña, don Alfonso de Cárdenas, don Miguel López López, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don Antonio Moreno Rubio, don Diego Soldevilla Vazquez, don Pedro Rubio Pardo, don Esteban Gaitete Pérez, don Manuel Enriquez Barrios, don Florentino Sotomayor y don Enrique Núñez de Prado.—*Secretarios*: don Francisco Cabrera Pozuelo y don Francisco Martínez Beltrán.

—Profesión.—El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, harán su profesión solemne en la iglesia de Padres Trinitarios (Padres de Gracia) Fr. Pablo de la Natividad, Fr. Andrés del Redentor y Fr. Nicolás de Santa Inés. Expondrá las excelencias de la vida religiosa el Reverendo Padre Rafael de San Pedro Trinitario.

—Legado.—Las señoras viudas y las huérfanas, solteras ó viudas de Caballeros de la Real y distinguida Orden de Carlos III que, hallándose en condiciones de optar á los beneficios del legado del ilustrísimo señor don Juan Manuel de Irisarri, desean solicitar donativo, se servirán dirigir sus instancias al ministerio de Estado, durante todo el mes actual, escritas en papel del Timbre de diez céntimos y acompañadas de los documentos justificativos de su matrimonio ó filiación y de haber pertenecido sus esposos ó padres, respectivamente, á la expresada Orden, así como los referentes al actual estado civil y de relativa ó absoluta pobreza de la interesada.

—A las Hijas de María.—Con motivo de cumplirse en este año el quincuagésimo aniversario de la fundación en esta ciudad de tan piadosa asociación, la junta directiva de la misma ruega á todas sus asociadas pongan colgadas en sus casas el próximo día de la Inmaculada Concepción, é iluminaciones la noche anterior para conmemorar tan grata fecha.

—El piso.—En el piso de la calle Odreros hay profundos baches llenos de aguas cenagosas, las cuales ensucian las fachadas de las casas contiguas y á los transeúntes, cuando saltan al introducirse las ruedas de los vehículos en esos hoyos. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá la reparación necesaria.

—Un recuerdo.—Los conocidos fotógrafos de esta capital señores Nogales y Noguera han dedicado un artístico recuerdo á la señora doña Teodora Ramírez de Arellano, con motivo del fallecimiento de su esposo don Eduardo Alvarez de los Angeles. Consiste aquel en un cuadro, en el que están combinados la fotografía y el di-

dibujo, que contiene un retrato del señor Alvarez de los Angeles, vistas de la capilla ardiente, del cortejo fúnebre y del panteón de dicho señor, una aleación con una inscripción relacionando todos los cargos y títulos que ostentó el finado. La obra está hecha con gusto y perfección, por lo que merecen plácemes sus autores.

—Orador sagrado.—En la solemne fiesta que el domingo próximo dedicará el ilustre Colegio de Abogados á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción predicará el Reverendo Padre Fray Diego de Valencia, superior de la residencia de Capuchinos de esta capital.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 14.120 pesetas por 136 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 11. Se pagaron 22.242-23 pesetas á solicitud de 112 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que promovió escándalo en la vía pública.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Febrero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á varios jóvenes de los que trabajan en las casillas del cáñamo, que se entretienen en causar desperfectos en una obra contigua, y á la encargada de una casa de la calle del Tinte, por arrojar aguas sucias á la vía pública. También han dado parte de que se halla obstruido el trazo de la fuente de la plaza de San Bartolomé.

—Un buen servicio.—Desde el día 17 de Octubre último los vecinos de Palma del Río don Manuel García Sanz, don Luis Gamero Cívico y don Julio Muñoz Morales recibían con frecuencia cartas, firmadas por el *Vivillo* ó por individuos de su partida, exigiéndoles diez, ocho y seis mil duros, y amenazándoles, si no se les enviaban con dardes muerte ó destruyesen sus fincas y ganados. El sargento de la guardia civil de aquel puesto Antonio Soñs Rollán y las fuerzas á sus órdenes practicaban activas diligencias para descubrir al autor ó autores de dichas cartas, y sus gestiones han sido coronadas por el éxito, pues la benemérita ha logrado detener al criminal, que es el vecino de expresado pueblo Claudio María Pérez, en el momento en que depositaba una carta en el correo contestando á otra que el sargento referido le había enviado al sitio que los anónimos indicaban. Claudio María Pérez está convicto y confeso de su delito. Merece sinceros elogios este servicio de la guardia civil.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos los expedientes de los registros mineros que siguen: 72 pertenencias de la de hierro *Ampliación á San Antonio de Pádua*, propiedad de don Vicente Ortíz Escalano; 84 de la de idem *Revolución*, de don Carlos Fr. noés; 22 de la de idem *Wilyria*, de don José Osuna Carrón; 100 de la de idem *Ánita*, de don César de Diego; 20 de la de plomo *La Lealtad*, de don Julián Reyes Expósito; 30 de la de bismuto *Los tres compañeros*, de don Bernardo Martínez, y 31 de la de hierro *San Antonio 2.*, de don Augusto Gaste: todas se hallan en el término de Montoro, y 20 de la de hierro *Tomasa*, del término de Lucena, propiedad de doña Tomasa Arenas.

—Reyerta.—La guardia civil del puesto de Fuente Tójar ha denunciado á cinco sujetos, vecinos de dicha villa, que promovieron reyerta, haciéndose dos disparos de arma de fuego, sin consecuencias desagradables, por fortuna.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Adamuz. Puede ser solicitada en el término de quince días.

—Traslado.—Los almogaves de productos de la fábrica de chocolates «La Saltana», depósito de galletas, bombones y cafés tostados que don Mariano Pagés tenía establecidos en la calle Osario, número 30, se han trasladado á la calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11, en el edificio de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba. En el mismo local está instalada la oficina de la Agencia Comercial de la Sociedad general azucarera de España.

—Altas novedades en adornos y artículos de temporada de los más nuevos y variados estilos; completo surtido en sutaches, t. encillas, trenzados, hilos y matizados, trenzas para rizar, galletas novedades, aplicaciones, rizaditos en cintas y trenzas y todos los artículos

# La Cordobesa

## FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

### DE SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

#### PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Prensas de palanca.

Prensas de engranes ó de molinete.

Desmulladoras y desintegradoras.

Tolvas de varios sistemas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.

Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.

Bombas para presión hidráulica.

Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.

Norias, bombas, malacates.

Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.

Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.

Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.

Reparación de maquinaria.

Trabajos para minas.

Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora **Concepción Ruiz y Jurado**, que falleció el 8 de Octubre de 1904.

Sus hijos don Juan, don Francisco y don Emilio Castex ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

**MADERAS**  
Hijos de Pedro Valls  
MALAGA  
Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.  
Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.  
Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) 45.

**R. Gómez (Sastre)**  
Cande Cardenas 24, antes Letrados

**NOTARÍA.** Lido. Collantes, sucesor Pedraza, participa clientela trasladó su estudio Osario 8.

**Cebada del país y extranjera.**  
Hay de venta en buenas condiciones de precio. Muestras y condiciones Rafael Ceballos, San Fernando, 89.

**FUEN-BLANQUILLA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABASTECEDORA DE AGUAS POTABLES DE BUJALANCE  
Constituida esta Sociedad en Bujalance con el objeto indicado y según se determina en el art. 5.º de sus Estatutos, se emiten cuatrocientas ochenta acciones al precio de doscientas cincuenta pesetas cada una.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno en sesión de 27 del próximo pasado Noviembre, ha dispuesto abrir la suscripción respectiva para Córdoba y demás puntos diferentes de Bujalance, en el domicilio del autor del proyecto, don Manuel Fernández Vargas, calle José Rey 13, principal, Córdoba, hasta el día 20 del que rige, en cuyo domicilio, y á disposición de las personas que lo deseen conocer, se encuentran el estudio aprobado, Estatutos y talones para la suscripción.

Según el mismo acuerdo, dicha Junta de Gobierno determinará después la fecha, establecimiento de crédito y formalidades correspondientes, para el ingreso del primer dividendo, que será el 10 por 100 del importe de cada acción suscrita, así como los sucesivos.

Bujalance 3 de Diciembre de 1905.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, El Secretario, **Antonio Zurita**.

**LA FUERZA RECONQUISTADA**  
No deben los enfermos dejarse apoderar del descorazonamiento; pues está científicamente comprobado que pueden restituirse las fuerzas perdidas, recurriendo al hierro, hoy más que nunca preconizado por la Facultad médica. Conviene, sin embargo, saber elegir el específico, para que el remedio no resulte peor que el mal. Hay que recurrir al «Hierro Bravais» en gotas concentradas, verdadero pan de los débiles, de los físicamente agotados y de los anémicos.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

«El frasco, 2 fr.» En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

**Fabrica de aserrar maderas**  
Minas.— Construcciones.— Cajonería.  
**G. PESINI. - BADAJOZ**

**GRAN REALIZACIÓN DE MADERAS**  
Por retirarse del negocio se realizan todas las existencias de maderas, con una gran rebaja de precios, en el almacén Carrera de la Estación, núm. 16.

**SON TAN NOTABLES**  
y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indubitablemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 150 pesetas. Sras. Fuentes hermanas, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

**Restaurant de Miguel Gómez** CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Para la mañana: Cordero con guisantes.—Para la noche: Ternera con setas á la española.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	13	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	1	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	40
Oscilación.	11	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	20

Observaciones á las Nueve de la Mañana

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar.	770	00
Temperatura á la sombra.	5	80
Temperatura de termómetro húmedo.	4	60
Tensión del vapor.	5	62
Humedad relativa.	81	60
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N.	
Fuerza.	Ventolinas.	
Velocidad en kilómetros.	.	

Córdoba 6 de Diciembre de 1905.—El Catedrático de Física, **Rafael Vázquez**.

**Espectáculos**

**PABELLON MODERNISTA**  
Paseo del Gran Capitán.  
Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.  
Entrada: Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños y militares, 15.

**Por telégrafo**  
**Los presupuestos**  
Madrid 6, 9'45 m.  
El Gobierno se muestra intransigente en mantener la cifra del presupuesto de ingresos.

**Subasta**  
Circula el rumor de que ha fracasado el proyecto de subasta para la construcción de la gran vía.

**Las garantías en Barcelona**  
Es probable que en la próxima semana se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona.

**Nombramiento**  
Madrid 6, 2'15 t.  
Ha sido firmado el decreto nombrando Director general de Obras públicas á don Julio Burell.

**Proyecto irrealizable**  
El Gobierno ha desistido del propósito de crear una prefectura de policía en Barcelona, ante las dificultades que se oponen á la realización de tal proyecto.

**Hundimiento**  
Se ha confirmado la noticia del hundimiento del túnel de Gijón.  
En la catástrofe han resultado cuatro muertos y un herido.

**Mejoría**  
Ha experimentado algún alivio, dentro de su gravedad, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

**Senado**  
Madrid 6, 6'25 n.  
Con escasa concurrencia se abre la sesión en el Senado.  
López Domínguez, Allendésalazar é Ibarra renuncian á que se reanuden sus interpellaciones, aplazándolas para cuando estén presentes los respectivos ministros.

Después la Cámara se reúne en secciones, se dá cuenta de los trabajos de estas y se levanta la sesión.

**Congreso**  
Madrid 6, 6'55 n.  
Al abrirse hoy la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo, Rancés pide que se equipare la tributación de los tabacos de Canarias con la de los peninsulares.

El Ministro de Hacienda ofrece tratar con consideración á los procedentes de dichas islas.

Soriano censura la suspensión del periódico *La Voz de Catalunya* y la denuncia de *El Radical*.

Salvatella lamenta las frecuentes luchas que se suscitan en Ampurdan entre librepensadores y católicos.

Los Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación ofrecen ocuparse en el asunto.

Mataix felicita al Ministro de la Guerra por las declaraciones que ayer hizo en el Senado.

El Ministro de la Guerra trata de afirmar su amistad con Weyler, y contestando á Nougés declara que hace suyo el proyecto de crédito para material de artillería.

Nougés solicita que se favorezca la industria nacional.

Armiñán defiende á Weyler de las censuras que le ha dirigido Mataix.

Canido censura la administración pública de Orense y dice que el Presidente de aquella Audiencia ha sido trasladado á la de Baleares suplantándole la firma.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión de los presupuestos.

Nougés estima urgente la supresión de los consumos y aboga porque no se restablezca el impuesto sobre los trigos y sus harinas, diciendo que el solo anuncio de que pudieran restablecerse ha hecho subir el precio del pan en Tarragona.

El orador censura la subvención á la Compañía Trasatlántica.

Don Amós Salvador dice que la supresión de los consumos es compromiso de los liberales, pero que precisa tener en cuenta la situación económica de los Ayuntamientos.

Respecto de los trigos y harinas—añade el ministro de Hacienda—seguiré la política de Echegaray; cuando la Hacienda prospere se atenderá á todo, y me opondré á que se invierta el crédito en material de artillería si los cañones no se construyen en España.

El señor Osma dice que los conservadores facilitarán la legalización de la situación económica.

Añade que protesta de que se restablezca el impuesto sobre los trigos y las harinas, manifestando que los conservadores llegarán hasta donde puedan llegar.

Aconseja á la mayoría que vote en contra, para que no se encarezca el precio del pan, y termina lamentando que no se suprima el descuento á los sueldos pequeños.

Moret interviene para afirmar que se debe mantener el *superavit*, pues si retrocediéramos al *déficit* sería la muerte de la nación.

La Hacienda—dice—necesita economías; deben suprimirse la mitad de los empleados, dedicando un 25 por 100 á aumento de sueldo de los que queden y el otro 25 al ahorro; añade que igual puede hacerse con el ejército y que debe irse á la extinción de las clases pasivas.

Encarece la necesidad de proteger á la industria y aboga por la mutualidad obrera, mediante la creación de cajas de ahorros.

El Rey—agrega—ha logrado así crear una caja importante para obreros del Real patrimonio, y pide á todos apoyo para realizar labor tan benéfica. (Aplausos de la mayoría, excepto de los canalejistas.)

Zulueta dice que las palabras se las lleva el viento y que lo que precisa son obras.

Moret declara solemnemente que si no cumpliera su palabra merecería morir en un rincón despreciado de todos.

Se suspende el debate y se pone á discusión el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

Gasset (D. Fernando) y Azcárate lo combaten y se levanta la sesión.

**Valores públicos**  
Madrid 6, 5 t.  
4 por 100 interior, 79'50.—5 por 100 amortizable, 98'50.—Banco de España, 425'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390'00.—Cheque vista París, 27'60.—Idem Londres, 82'06.—Oro alfonsoino, 25'00.—Idem antiguo, 26'00.—Idem isabelino, 28'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

**Contestación al Mensaje**  
Madrid 6, 11'10 t.  
La Mesa del Congreso llevará mañana al rey la contestación al Mensaje.

**Reunión de ministros**  
Después de la sesión los ministros se reunieron.

**El gobierno de Barcelona**  
Dícese que se ha ofrecido al duque de Rivaona el gobierno de Barcelona. Este dudaba si aceptar.

**Combinación de gobernadores**  
Un íntimo del conde de Romanones nos ha dicho que cuando se aprueben los presupuestos realizará el ministro una completa combinación de gobernadores y nombrará bastantes alcaldes.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

temporada, los venden muy baratos el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, la que ofrece novedades y surtidos presenta, y especialmente la casa más barata de Córdoba. Guantes lana, forrados, para señora 1 peseta par; cabritilla 1.º, 3 botones Gely, á 2'25.

**Tónico Oriental**, para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evita las imitaciones espúreas.

—Ese dolor penetrante de sienes no se concibe; pues con *Colonia de Orive* puede calmarse al instante.

—Debilidad extrema — Desórdenes nerviosos — Palidez — Debilidad por excesos de trabajo mental — Neutrotonia. Hemoglobina líquida doctor Frau.

**SOMATOSE**  
En la convalecencia.

### REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

La Carlota 5 de Diciembre de 1905.  
D. Antonio Conrotte,  
Subdirector de «La Estrella».  
Córdoba.

Muy señor mío: Por conveniencia á los laboradores y al público en general, expreso con satisfacción, para que haga el uso que guste, mi sincero agradecimiento á la respetable Sociedad de Seguros «La Estrella», y á V. como administrador de la misma, por la actividad y buena fé en la peritación y pronto pago del valor de los daños ocasionados, de 3975 pesetas, en el siniestro ocurrido en varias dependencias del cortijo de mi propiedad «El Coto», término de Guadalozar, cuya cantidad recibí sin la menor demora.

Le saluda afectuosamente y es de usted a. s. s. q. b. s. m.,

Manuel Guerrero.

### Sección religiosa

**ALTO DE HOY.**—San Ambrosio, obispo y doctor.—MARIANA.—La Purísima Concepción de nuestra Señora, Patrona de España y de sus diócesis.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Nicolás, costado por don Antonio Escribano señora, en sufragio por sus difuntos.—Mañana la Santa Iglesia Catedral, costado por el oxidentísimo Cabildo.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora la Concepción, en la de San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Francisco Vargas Jurado.

—En el convento de religiosas franciscanas de esta Cruz, al toque de oraciones, octavo día de novena en honor de la Inmaculada Concepción. Cantará el santo rosario y la letanía, lectura correspondiente al día y coplas.

Mañana, á las nueve y media, habrá solemne misa, en la que predicará el R. P. Angel de Capuchino.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy último día de la solemne novena que las religiosas franciscanas dedican en honor de la Inmaculada Concepción, costado por un devoto de la Santísima Virgen, dando principio á las ocho y media de la tarde, con la estación al santísimo Sacramento, santo rosario con letanía cantada, lectura de la novena, motete y plegaria á Santísima Virgen, concluyendo con la reserva una solemne Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de cápsula, costado por doña Carmen Sanz, en sufragio de su difunto esposo don Francisco Barredo Cuevas.

Mañana, á las nueve, será la fiesta en honor de la Santísima Virgen, con gran solemidad.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su patrona titular en la iglesia del convento de Santa Ana, dando principio á las cuatro de la tarde, con exposición de S. D. M., seguidamente se reanuda la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía, después tendrá lugar la plática que será á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Canónigo de la Santa Metropolitana iglesia de Valencia, á continuación lectura de la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria «O Vere Deus» y la reserva del Santísimo Sacramento.

**Aloración nocturna.**—En la noche del 7 al 8 del actual tenrá lugar en la Real iglesia de San Pablo la Vigilia del segundo turno San Antonio, dando aplicación la intención especial de la misma por el alma del señor don Eduardo Alvarez de los Angeles (q. e. p. d.)

—En la iglesia del convento de religiosas del Capuchino, á las cuatro y media de la tarde, hoy octavo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, predicando el R. P. Fray Diego de Capuchino.

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne misa, en la que predicará el R. P. Luis de Aranzana, Religioso Capuchino.

—Hoy octavo día de novena en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en la iglesia del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, dando principio al toque de oraciones. Predicará el Lic. D. Tiburcio Galán y Mora.

—Hoy, á las cinco de la tarde, primer día de novena novena á la Purísima Concepción, en sufragio por el alma de la Santa Iglesia Catedral. Los infantes cantarán motetes, letanía y salve, oficiando el señor Capítular.

Mañana, á las diez, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función á las

Hoy estará S. D. M. manifiesto en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma del señor don **Miguel Palop y Aida** (q. e. p. d.), y las dos misas que se celebran en dicha iglesia el día 8, serán aplicadas con la misma intención.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á la Purísima Concepción.

Hay concedidas muchas indulgencias.

**INSCRITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA**  
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con **MEDALLA DE ORO**

## Jarabe Pagliano

**DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE**  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**  
N. B. Diríjase en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

**INTIMACIÓN**  
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## Ocasión

En el establecimiento de tejidos la ESPAÑA NUEVA, Conde de Cárdenas, número 15, se realizan los siguientes artículos:  
Abrigos de señora confección extranjera de 50, 75, 100 y 150 pesetas, á 25, 30, 40 y 50 pesetas uno.  
Capas señora de chester y pelo Pirineo de pesetas 75, 100 y 125 á 25, 30 y 35 pesetas.  
Capitas para niñas y pollitas, á cuadros, pelerinas, todo de finísima lana, á la mitad de su valor.  
Toquillas lana, tamaño grandísimo de 1, 1.50 y 1.75 pesetas.  
Mantones de abrigo 11 cuartas de 20 y 22 pesetas, á 10 pesetas.  
Medias escocia señora de 2 y 2.50 pesetas par 6 7.50 á 9 pesetas caja con media docena.  
Lienzos á cuadros y listas de 0.50 pesetas, á 0.30.  
Fanelas algodón de pesetas 0.50 y 0.25.  
También se realizan los Rusos, chaquetones y capas emballero.  
Gran economía en todos los demás artículos.  
Por pesetas 1.50 tres pares medias negras señora con negro garantido.

**4 à 8 ptas. por día**  
**SE DESEAN** personas de ambos sexos máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos nuestro trabajo. Diríjirse:  
**Compañía LA COLMENA**  
5, calle Elisabets.-Barcelona

## FERNANDO GUIJO

QUIRURJANO DENTISTA DE LA REAL OASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.  
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.  
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de immejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.  
Hay gran surtido de odontológicos y extractores.  
Venta de vacuna traída directamente de Suiza.  
**GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.**  
**CORDOBA.**

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS  
EN  
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

## MEDIANA DE ARAGON

**Aguas y Sales Naturales Purgantes**  
MEDALLA DE ORO-PARIS 1900  
FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito en Córdoba: **CENTRO FARMACÉUTICO**

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido,  
**FEDERICO PRETEL**  
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA  
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo.  
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y aceras.  
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.  
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

FUNDADA 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS**  
de **Ailcock**  
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
**DIRECCIONES PARA SU USO.**

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplastro de Ailcock.  
Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Incurias, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.  
Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Faltos de Debilidad, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**  
**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Ailcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.  
Insista en obtener el de **Ailcock**

Fundada 1752.  
**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### TEMPORADA DE PASCUAS

Pastelería de Antonio Mira  
Concepción, 25.—Córdoba.  
Mantecados, polvorones y perrunas, mantecados de Viena, alfajores especiales á 6 reales libra y corrientes á 4, mazapanes de Toledo en cajas, en figuritas y en barras, bizcochos de Priego y de huevo, turrones de yema, Gijona y Cadiz, batatas caladas, fabricado todo en la casa; pasteles y dulces de todas clases.  
10—4

### GALINAS DE LEGHORN

Norteamericanas. 240 huevos al año. Faisanes. Granja Lady Amherst. Iriepal (Guadalajara.) Darán razón en la fonda de Europa, calle de San Pablo.  
2—2  
Almoneda.—Se hace de muebles y efectos de casa, todo nuevo, en la calle Campanas, número 3.  
6—1  
Se arrienda desde el día la casa número 19 de la calle Mascarones. En la número 17 de la misma darán razón.  
15—1

### La alegría de las Margaritas

Carretera de Trasserra.  
Nuevo establecimiento de bebidas, donde el público encontrará, además de un esmerado servicio, un extenso surtido en vinos de las más acreditadas marcas. Fiambreres y conservas variadas. Se sirven comidas por encargo.  
10—1  
Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, núm. 8. Para tratar, San Pablo, 6.  
10—9  
Por ausentarse su dueño se vende una casa en buen sitio. Razón Plaza de Pineda, Taberna.  
4—4  
Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento en el mejor sitio de la calle Conde de Gondomar. En el piso principal el núm. 12 de la misma calle darán razón.  
10—6  
Se venden un mostrador y varios muebles, en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 12.  
10—8  
Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un estrado tapizado y un piano vertical, procedente de una acreditada fábrica de Barcelona, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, calle Montemayor, núm. 7, desde las doce de la mañana en adelante.  
10—4  
Se venden muchos libros, entre ellos varias novelas, y de viaje, todo á precios muy reducidos. Pueden verse, Alamos, 7.  
4—4

### AVISO

A los propietarios de fincas urbanas que tengan necesidad de recoger las aguas pluviales de las fachadas de sus casas.  
Les ofrece el representante en Córdoba de las tuberías de hierro fundido, sistemas «P. Lavrils» y de enchufe y cordón, don José Zurbano y Miranda, calle María Cristina, número 3, los tubos, canales y demás accesorios propios para las bajadas de aguas, á precios económicos. Se facilitan gratis tarifas con las últimas cotizaciones. Descuentos según la importancia del pedido.  
4—3

### AVISO A LAS SEÑORAS

Fantasia, novedad y elegancia en sombreros para señora y niños. Capelinas de merino, luisina y piqué. Toda clase de gorros para cristiano. Enguados de encaje y capas de merino. Todo á precios baratísimos por ahorro de establecimiento.—40, San Pablo, 40.  
10—10  
Venta.—Se hace de dos cancelas, una reja de ventana, un arco de hierro de seguridad para fondos, varios bufetes y otros enseres de escritorio, en la casa calle Ambrosio de Morales, núm. 16. Horas de venta, de 12 á 3 de la tarde.  
5—3  
Se venden 200 fanegas de trigo de semilla para sembrar. Para tratar, Ocaña, núm. 1, con Domingo Soto.  
10—9  
Se arriendan habitaciones y la cuadra y cochera de la casa núm. 5 de la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros). Para tratar, Ángel Saavedra, 4.  
5—3  
**LARA Y GARCÍA, S. EN C. TA**  
Almacén por mayor y detall de artículos de papetería, perfumería y otros. Librería, núm. 16.  
7—3  
Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de Santa María, carretera de los Arenales. Para tratar en la misma.  
5—3  
Desea casa para criar, en Córdoba ó fuera de ella, ama en buenas condiciones, con leche fresca. Informarán, Cabrera, 2, duplicado.  
5—4  
Se venden un bufete con su sillón, papelería y media docena de sillas para despacho, y un aparaje redondo con sus estribos y bocado nuevo. Darán razón, Leones, 16, de 12 á 6 de la tarde.  
10—9  
Desde el día se subarrienda la casa número 64, calle Cardenal González. En la planta baja de la misma darán razón.  
28

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.  
**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## ¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

### CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.  
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.  
**En el HOMBRE:** neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquier agitación nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.  
**En la MUJER:** casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.  
**En los NIÑOS:** encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.  
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.  
**El Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al **Doctor Mateos**, Preciados, 28, 1.ª, Madrid.  
En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucrecia Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

## JOSÉ BAREA É HIJO

Venta por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas  
Calle Toril, núm. 14.—CORDOBA  
Cerdos (cajal) á 7.50 reales kilo.—Lomos, á 92 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Migro (jamón y paletilla) á 90.—Manteca pella, á 90.—Pajarillas, á 80.—Tocino fresco, á 88.—Huesos de espinazo, á 46.—Cabezas de cerdo, á 40.—Chorizo, á 14 reales kilo.—Morcilla, á 8 reales kilo y á 86 arroba.—Menudós, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, á 4 real vara.—Idem ahijada, á 0.80.—Tocino salado, á 92 reales arroba.—Idem ahijado, á 110.—Jamones ahijados, á 13 reales kilo.  
Para fuera: Tocino fresco, á 80 reales arroba.—Idem salado, á 90.—Idem ahijado, á 100.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de **GRIMAULT y C.ª**  
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palídicos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, Rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

# EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA **HEMICRANINA** del DR. CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cephalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigido (producidas por el frío), intercostales, aneurísticas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfgia de los tabarcolosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 caja.  
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID